

# CORREO IBÉRICO

DIARIO CATÓLICO

Año II

SUSCRIPCIÓN 1 PESETA AL MES  
Anuncios, esquelas y remitidos á precios  
convencionales.

Tortosa Lunes 7 Noviembre de 1904

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

5, Plaza del Hospital, 5.

Núm. 272

DIRECTOR: D. Francisco Muñoz del Castiella, Abogado. -- CONSULTOR: M.ltre. Sr. D. Miguel Gallench, Canónigo Penitenciario.

## Al primer tapón

Puesto á discusión en el Senado el convenio ó *modus vivendi* con el Vaticano, era de rigor que el gran caporal demócrata, Montero Ríos, echase su cuarto á espaldas.

Y no se ha quedado corto.

Y aunque el célebre canonista venia más que otro alguno obligado á discutir con aquella serenidad de juicio y altura de miras que corresponde á un jefe de partido que pretende pasar plaza de gubernamental, no ha querido desperdiciar la ocasión de acreditar su anticlericalismo, seguro de que los mayores prestigios hay que ir á buscarlos hoy entre las turbas y no en la esfera de la discusión razonada y seria.

Hé aquí, según los extractos de su discurso, por dónde se descolgó el canonista:

«Estudia la misión que á las órdenes religiosas impone el Evangelio, y declara que éstas las falsean por completo, convirtiéndolo en satisfacción de todos los apetitos de la guía humana.»

Dice que si el Divino Salvador viese nuevamente al mundo sería el primero en condenarlas y lanzar contra ellas su anatema.

Añade que las órdenes religiosas en lugar de ejercer la misión de caridad que les corresponde se dedican á toda clase de industrias hasta la industria de la rifa.»

Esto, como se ve, no es discutir ni cosa parecida.

Esto es batir el parche del fanatismo sectario, ganas de alborotar el cotarro y un deseo manifiesto de atraerse á los golfos del arroyo.

Por hoy nos limitamos á señalar la forma en que el jefe de los liberales emprende la oposición contra el convenio.

Por el hilo de la discusión del Senado se puede ya barruntar el ovillo que van á sacar de esta batallona cuestión los revoltosos de la cámara baja.

M.

Para que nuestros lectores puedan formar juicio acerca de los debates que han de promoverse seguramente acerca de la zarandada cuestión del convenio con el Vaticano publicamos hoy el texto del mismo.

## El convenio con la Santa Sede

He aquí la parte dispositiva:

«Artículo 1.º Las Ordenes y Congregaciones religiosas existentes en España en la fecha de la ratificación del presente convenio, y que hayan cumplido antes de ella con las formalidades establecidas en la Real orden circular de 9 Abril de 1902 gozarán de la personalidad jurídica de que hoy están en posesión; se considerarán comprendidas en la excepción establecida en el párrafo primero del artículo 2.º de la ley de 30 de Junio de 1887, y se regirán por sus reglas y disciplina propia y por las disposiciones de este mismo convenio.

Art. 2.º Las Ordenes y Congregaciones religiosas no tendrán derecho á subvención ni auxilio alguno del pre-

supuesto del Estado, y estarán sometidas, en cuanto á su régimen canónico, á los diocesanos y prelatos propios, según las reglas de sus estatutos y las disposiciones del Derecho canónico y de la disciplina eclesiástica vigente; y en cuanto á sus relaciones con el Poder civil, á las leyes generales del Reino. En caso de discordancia, la Santa Sede y el Gobierno de S. M. se entenderán amigablemente para allanar las dificultades que pudieran ocurrir.

Art. 3.º Las casas ó conventos de las citadas Ordenes y Congregaciones religiosas estarán sujetas á los impuestos del país por sus bienes ó por las profesiones ó industrias que ejerzan, en condiciones de igualdad respecto de las demás personas jurídicas ó súbditos españoles, y no será objeto de ninguna tributación ó exacción especial.

Art. 4.º Se mantendrán las casas y conventos que á la fecha de la ratificación de este convenio tengan establecidos las Ordenes y Congregaciones religiosas citadas en el art. 1.º; pero no podrá abrirse ni establecerse ninguna otra, en la que se haga vida común, sin previo consentimiento del Prelado diocesano y sin autorización dictada por real orden. Estas autorizaciones se publicarán necesariamente en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 5.º Las casas ó conventos de las Ordenes ó Congregaciones religiosas en que haya menos de 12 individuos que hagan vida común, se suprimirán, agregándose los religiosos ó religiosas á otros conventos ó casas de la misma Orden, y quedando los edificios y propiedades en que se hallasen establecidos los que se supriman, á la libre disposición de los superiores.

Se exceptúan del anterior precepto las Comunidades religiosas que no hacen vida conventual ó que, en virtud de su instituto, se dedican á obras de beneficencia, en infancia, caridad y asistencia á los enfermos, á los ancianos, á los pobres abandonados; como también las casas de procura y los Sanatorios que pudiesen tener las diferentes Ordenes y Congregaciones en algunos lugares especiales. El presente artículo tendrá fuerza ejecutiva transcurridos que sean seis meses de la publicación de este convenio en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 6.º No se podrá establecer en España ninguna Orden y Congregación nueva sin que esté autorizada por Su Santidad y sin previo acuerdo del Gobierno con la Santa Sede, consignado en Real decreto publicado en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 7.º La Orden de los Padres Escolapios continuará en las mismas condiciones, derechos y beneficios que hoy disfruta.

Art. 8.º Las Asociaciones para fines religiosos, cuyos individuos no estén unidos por vínculos de profesión religiosa, ni hagan vida común, y por lo tanto, no tengan el carácter de Orden ó Congregación religiosa, se entiende que, sin perjuicio de la autoridad que corresponde á los obispos en la dirección del régimen espiritual y religioso de las mismas, se regirán por la ley general de Asociaciones y los principios del derecho común, sin limitación alguna para el presente y para lo porvenir, debiendo inscribirse en el Registro especial á que se refiere el art. 7.º de la mencionada ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887, y cumplir los demás preceptos de la misma.

Art. 9.º Los extranjeros no podrán constituir en España Ordenes y Congregaciones religiosas de las mencionadas en el art. 1.º, sin haberse naturalizado previamente en el Reino, con arreglo á la ley común. Los religiosos que, conservando su condición legal de extranjeros, ingresen ó residan en algún convento ó casa religiosa existente en España, seguirán sujetos á

todas las disposiciones del derecho común vigentes para los súbditos extranjeros.

Art. 10. En el Ministerio de Gracia y Justicia se abrirá un Registro especial, en el que se inscribirán las Ordenes y Congregaciones religiosas á que se refiere este convenio, y las que, por acuerdo de ambas potestades, se constituyan en lo sucesivo.

Art. 11. El Ministerio de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Consejo de ministros y en concordia con la Santa Sede, dictará las medidas reglamentarias y aclaratorias que pudieran necesitar la ejecución del presente convenio en lo relativo á las Ordenes y Congregaciones religiosas establecidas ó que se establezcan, por acuerdo de las dos potestades.

Art. 12. El canje de las ratificaciones del presente convenio se verificará en Madrid lo antes que fuere posible.

En fe de lo cual, los respectivos plenipotenciarios han firmado el presente convenio y le han autorizado con su sello.

Hecho por duplicado en Madrid á 19 de Junio de 1904.—(L. S.)—*Aristides Binaldini*.—(L. S.)—*Faustino Rodríguez San Pedro*.—Es copia conforme.—*F. R. San Pedro*.—Hay una rubrica.»

## Crónica semanal

Madrid 5

Después de los poco edificantes espectáculos que dieron algunos diputados durante la sesión permanente celebrada en el Congreso y del bastonazo sobre la mesa presidencial, que motivó el que se cayera el Crucifijo allí colocado; terminó por el cansancio uno de esos injustificados debates que no debiera consentir el reglamento interior de la Cámara, si nuestros legisladores fuesen como aconsejan la prudencia, el decoro y el sentido común.

Se confeccionó la tan socorrida fórmula, propia de casos tales, quedando todo lo mismo que una balsa de aceite.

Claro está que á los republicanos de acción no ha parecido ni medio bien que sus correligionarios de la mencionada Cámara, amainasen al figurarse que el Sr. Maura es hombre de grandes energías, y á no impedirlo ciertos elementos de arraigo entre los demagogos, ya se hubiera celebrado un *meeting* para protestar de la conducta de aquellos.

Deseoso de causar impresión en el ánimo de los republicanos que ocupan la galería, el Sr. Soriano trató ayer de promover un ruidoso incidente é impedir que se celebrara sesión por falta de número; pero luego se abrió con asistencia de media docena de diputados, y nada ha sucedido, porque dicho señor no se encontraba en el Salón.

Con lo cual queda plenamente demostrado, que el Parlamento está llamado á desaparecer, si quiera sea teniendo en cuenta que se ejecutaría con ello una obra meritoria que agradecerían los contribuyentes y la higiene ó salubridad pública.

En el Senado comenzó á discutirse el proyecto de ley referente al Concordato, rompiendo el fuego el señor Lopez Muñoz, para despotricar á su antojo de lo que jamás pudo entender, para decir un sinnúmero de herejías, impropias de aquella alta Cámara.

Prueba de ello es, que afirmó entre otras cosas más disparatadas que el citado proyecto representa la señal de guerra y discordia, que con la obra atribuida al gobierno y el nombramiento del Rdo. P. Nozalea para la silla de Valencia, arrojó al espacio la

tea que produzca incendios violentos; y que la existencia de los frailes en nuestro territorio, da como resultado el entorpecimiento de la marcha de la civilización.

¿Tendrá el orador cabal idea de lo que son las órdenes monásticas?

Seguramente que el Sr. Lopez Muñoz, á semejanza de sus colegas no se ha tomado el trabajo de repasar la historia para saber si los frailes son enemigos de la civilización y si la ciencia les debe portentosos descubrimientos en las ciencias, en las artes y en la agricultura.

Así se tiene engañada á la turba multa, que sólo lee ó oye á oradores de la clase de clerofobos!

En los Círculos políticos sigue habiéndose de la posibilidad de que sean suspendidas las sesiones de Cortes dentro del presente mes.

En cambio, el Sr. Maura ha vuelto á declarar que no ha pensado en semejante cosa y que las Cámaras, lejos de eso, continuarán abiertas interin no se aprueben los presupuestos, aunque no haya vacaciones de Navidad.

El gobernador de Madrid, respondiendo á excitaciones de personas humanitarias, acordó poner coto al escandaloso tráfico que se viene haciendo con infelices criaturas que circulan libremente por las calles, abandonadas á sus propios instintos.

Se ha acudido á la junta de damas, que entiende en la fantástica ley de la trata de blancas, para que acudan en auxilio de las pobres desheredadas de la fortuna que inicua mente explotan sus padres auténticos ó *postizos*.

Del Extremo Oriente continúan recibiendo noticias contradictorias sobre la marcha de la guerra, no sabiendo qué crédito dar á las recibidas por distintos conductos.

Ultimamente se asegura que los japoneses fueron rechazados en un ataque general á Port Arthur, perdiendo unos 20 000 hombres, lo que no evitó que resultase herido el general Stoessel y que la situación de la plaza sea comprometidísima.

C. MORÁN.

## Contra la usura

El Sr. Azcárate ha presentado en el Congreso la siguiente proposición de ley contra la usura:

«Artículo 1.º Será nulo todo contrato de préstamo en que se estipule un interés notablemente superior al normal del dinero y manifiestamente desproporcionado con las circunstancias del caso, ó en condiciones tales que resulte aquél leonino, habiendo motivos para estimar que ha sido aceptado por el prestatario á causa de su situación angustiosa, de su inexperiencia, ó de lo limitado de sus facultades mentales.

Art. 2.º Los tribunales resolverán en cada caso, formando libremente su convicción, en vista de las alegaciones de las partes.

Art. 3.º Declarada la nulidad del contrato, el prestatario estará obligado á entregar tan sólo la suma recibida, y si hubiera satisfecho parte de aquélla y los intereses vencidos, el prestamista devolverá al prestatario lo que, tomando en cuenta el total de lo percibido, exceda del capital prestado.

Art. 4.º Lo dispuesto en esta ley se aplicará á toda operación substancialmente equivalente á un préstamo de dinero, cualquiera que sea la forma que revista el contrato.

Art. 5.º El prestamista que con-

trate con un menor se supondrá que sabía que lo era, á menos que pruebe haber tenido motivos racionales y suficientes para creer que era mayor de edad.

Art. 6.º El que no pudiendo contratar con persona incapacitada legalmente para contraer obligaciones intente ligarle al cumplimiento de una, mediante un compromiso de honor ó otro procedimiento análogo, incurrirá en la pena de arresto mayor, de tres á seis meses.»

## Consuelo librepensador

En el elogio fúnebre pronunciado ante el cadáver de M. Camuzet, padre del diputado francés y librepensador del mismo nombre, que murió ahogado por el vino de uno de los toneles de su bodega, dentro del cual se cayó fortuitamente, pronunció las siguientes palabras el ciudadano Bonhey-Allex:

«Todos participamos de la pena que aqueja á la familia de M. Camuzet, y si fuera posible encontrar algún consuelo á tal desgracia, sería éste el pensar que el finado, vendimiador perfecto, que cuidaba sus viñas con el mayor esmero, ¡ha muerto en medio del producto líquido de aquéllas!»

Este elogio fúnebre no necesita comentarios.

## ¿Que es la pluma?

La pluma en manos de un sabio, es la antorcha que ilumina las tinieblas de la ignorancia, es la mensajera de sus ideas y la depositaria de sus más íntimos secretos.

En manos de un historiador, es la azada con que remueve las ruinas, la piqueta con que abre brecha en las tradiciones olvidadas y la palanca que pone en movimiento los siglos.

En manos de una mujer, es la confidente de sus acciones y la trompeta con que pregoná sus virtudes.

En manos de un ignorante, conserva su calidad de... pluma de ganso.

En manos de un crítico, es alternativamente un cetro de caña y un fusil mautser.

En manos de un periodista, es susceptible de mil formas; participa de batuta y de gancho de trapero; puede ser á veces la vara de Aarón; pero se confunde no pocas veces con la vara de medir.

## CURIOSIDADES.

### Luz sin rival

Una luz que nunca se gaste, que nunca se apague y que tenga una poderosa intensidad, es el ideal en materia de alumbrado, y ese ideal se ha alcanzado ya, si no son falsas las noticias que encontramos en la prensa extranjera. La invención de que en este sentido se da cuenta en ella es tan importante, que justificará el que si al siglo XIX se le dió el nombre de siglo de las luces, al siglo XX se le dé el de siglo de la luz buena, bonita y barata.

Se trata de una combinación química que acaba de descubrir un fotógrafo de Londres, la cual determina emanaciones luminosas que por su fuerza, uniformidad y estabilidad, pueden competir hasta con ventaja con un foco eléctrico, debiendo entenderse por estabilidad la circunstancia de no desaparecer la luz una vez completa la reacción química que la determina, sino de continuar brillando, lo cual

permite suponer que dicha luz no es producto de la reacción propiamente, como en las oxidaciones, sino que es propiedad fija y singular de la substancia ó cuerpo resultante.

El inventor londonense se llama Magrady y llegó á su invención como casi siempre se llega, mezclando una dosis de ingenio, otra de perseverancia y otra de casualidad.

La luz Magrady que tendremos la satisfacción de contemplar cualquier día, está formada por un globo de cristal lleno de la mezcla inventada y que emite una iluminación equivalente á 36 bujías es decir, más del doble de los focos incandescentes comunes, que son de 16 bujías. El inventor sostiene que no hay temor de que la fuerza de la luz tenga menguantes, mientras el globo de cristal envase no se rompa. Y como no es posible apagarla ni soplandola, ni dando vueltas á ninguna llave, ni por ninguno de los procedimientos conocidos, y como tampoco es admisible que nos resignemos á la luz cuando deseemos estar á obscuras, el inventor ha tenido que seguir inventando hasta idear una especie de caperuza con la cual se oculta perfectamente el globo encendido, cuando no se necesitan sus interesantes servicios; dicha caperuza también ha sido patentada.

Sólo nos resta decir que, según las noticias, se ha constituido ya una compañía con el objeto de manufacturar globos de luz Magrady de diferentes tamaños; y de desear es que las aspiraciones y promesas del inventor resulten comprobadas, pues no cabe duda de que representan para la humanidad una economía inmensa. La idea de esta clase de iluminación no es nueva, pues hace tiempo se habló de una análoga, derivada de la existencia de ciertas bacterias fosforescentes que convertían el caldo en que se las cultivaba en un centro de luz que se ha pensado aprovechar para lámparas destinadas al uso de los miperos, quienes con eso quedaban libres de las explosiones que con frecuencia ha producido el uso de otras lámparas.

## Crónica local

Los ejercicios espirituales que anualmente celebran las jóvenes tereciánas de esta ciudad, con el beneplácito del Excmo. Sr. Obispo, darán comienzo este año el día 27 del corriente á fin de que les sirvan á dichas jóvenes de preparación á la solemnidad de la Inmaculada Concepción.

Mañana con la resolución del caso litúrgico finalizarán los actos de oposición que se verifican en el Seminario para proveer el cargo de Maestro de Ceremonias de la Iglesia Catedral.

El sábado último fué conducido á las cárceles del partido un niño de 8 ó 9 años, natural de Benifallet, á quien se le atribuye la muerte de otro niño. Según parece hallábase jugando en las inmediaciones de un despeñadero varios chicos, y uno de estos cayó rodando hasta el fondo, muriendo á consecuencia de la caída.

Al niño detenido se le acusa de haber empujado al interfecto.

Hállase muy encalmado el comercio del aceite, mejor dicho, no ha dado principio todavía la compra de dicho caldo. No sabemos si por resistencias de los comerciantes ó por desconianza de los vendedores.

De todos modos, es de creer que aunque las clases de aceite no serán tan escogidas como fuera de desear, la escasez de cosecha ha de mantener los precios á satisfactoria altura.

Todo estriba en que los cosecheros sepan reservar el producto y no malvenderlo.

En la actualidad los precios de las pocas partidas que se han vendido fluctúan entre 16 y 18 pesetas.

El precio de las algarrobas está en alza. Se han pagado algunas partidas á 20 reales quintal.

La naranja en esta ciudad se cotiza de 9 á 10 pesetas millar.

La misa que los días 8 de cada mes se celebra en la iglesia de San Antonio con motivo del Jubileo de la In-

maculada, tendrá lugar mañana á las siete y media.

La Administración de Hacienda de esta provincia, muéstrase satisfecha este año de la mayoría de los alcaldes de esta provincia que parece se disputan quién puede remitir primero á dicha dependencia los documentos cobratorios de urbana, rustica y pecuaria; padrones de cédulas personales y matriculas de industrial para 1906, habiéndoles notificado dicha dependencia que tendrá en cuenta el celo y actividad que vienen demostrando para la buena marcha administrativa de la provincia.

Ha llegado á esta ciudad, procedente de Madrid, el diputado por este distrito D. Primitivo Ayuso.

Según nuestras noticias la peregrinación á *Mitj camí* que ha de celebrarse el día 11 del próximo mes resultará un éxito grandioso por los datos que la Junta Organizadora lleva recogidos.

Por ahora se sabe que hay compromisos para venir de los pueblos ochenta y siete estandartes y más de dos mil peregrinos.

### Sucesos

**Riñas.**—¿Han leído estos días que un gran número de mujeres rusas se están adiestrando para tomar parte en la guerra contra los japoneses?

Pues en todas partes hay mujeres de pelo en pecho.

Ahí van las pruebas: El sábado en el Tercer Callejón de la Sangre promovieron un fuerte escándalo tres vecinas de dicha calle, que pusieron á prueba la fuerza de sus puños y la resistencia de sus moños, resultando de la pelea una baja, ó sea una mujer con varias contusiones que le fueron curadas por el médico forense.

También en la Travesía de Baños disputaron dos mujeres, y de las palabras pasaron á los hechos. Una de las contendientes sufrió una fuerte contusión que le fue curada por el mismo médico.

Los guardias municipales Escurriola y Feito les hicieron comprender que el sexo débil no debe dirimir las cuestiones á puñetazo limpio.

El Ministro de Obras públicas ha concedido 25 000 pesetas con destino á las obras de encauzamiento del río Ebro en Tudela.

Con los primeros fríos han hecho su aparición, en la isla de Buda y demás terrenos del bajo delta, las diferentes variedades de palmípedos que tanto abundan por allí durante el invierno.

La presentación al mercado de algunas aves acuáticas indica que los aficionados al arte cinegético empiezan á cobrar las piezas de la temporada invernal.

El Director General de Obras Públicas ha escrito la siguiente carta al Excmo. Sr. Marqués de Grigny diputado por la circunscripción:

Mi distinguido amigo: Hoy he firmado las órdenes, mandando librar 20.000 para obras de caminos vecinales de la provincia de Tarragona y tengo el gusto de participárselo en atención al interés por V. demostrado en este asunto.

Veremos si nuestra comarca saldrá beneficiada con tal concesión, como procede en justicia, pues haría menester nuestros caminos vecinales de reparación y mejora, sobre todo en esta época de la recolección de la aceituna.

Ha fallecido en Barcelona nuestro paisano D. Jaime Llosa, auxiliar que fué del Registro de la propiedad de este partido.—R. I. P.

Ha ascendido el empleo de Capitán el primer teniente de infantería don Enrique Muñoz Maldonado, hijo del general del mismo apellido, de cuartel en Tarragona, á cuyas órdenes estaba en calidad de ayudante de campo.

Ayer por ser día de feria la ley del descanso dominical exceptuaba á las

tiendas de la obligación del cierre, aunque en honor de la verdad hay que confesar que la citada ley no ha suprimido la ley divina y para muchos comerciantes no había tal excepción.

Debemos hacer constar con satisfacción que fueron: muchas las tiendas que observaron el descanso á pesar de la excepción legal.

**Relojes garantidos y de inmejorable marcha. Venta exclusiva Relojería Climent, Rosa 3, Tortosa.**

## Sección religiosa

### SANTOS DE MAÑANA

San Claudio, mr.

### CULTOS

**CATEDRAL.** A las 9 misa conventual. Tarde á las 6 continúa la novena de Almas en su propio altar.

**DOLORES.** A las 7 y 1/2 misa en el altar de San Antonio de Padua por ser día martes con meditación.

**SAN ANTONIO.** Misa en el altar de la Purísima por ser día 8 de mes consagrado al misterio de la Inmaculada.

**T. DE REPARACION.** Misas a las 5 y 3/4 6 y 1/2 y 8. La exposición por la mañana á las 6 y 1/2 la reserva á las 8 y 1/2. La exposición por la tarde á las 4 y 1/2 á las 5 y 3/4 se practicará el ejercicio del mes de almas, á las 6 el santo Rosario y á las 6 y 1/2 la reserva.

### REGISTRO CIVIL

Día 6

**Nacimientos.**—Enrique José Sensano Buera.—Domingo Cugat Fabregat.—Josefa María Guadalupe Barromeu y Santos.

**Defunciones.**—Ninguna.

**Matrimonios.**—Ninguno.

## Regionales

### La Mata

En la noche del 2 al 3 penetraron en la casa de D. Julian Guimerá Sancho, después de haber roto la reja de una ventana que daba á la calle Mayor á la altura de un metro, unos ladrones, llevándose un cajón que contenía unos 60 ó 70 duros y algunos documentos de escasa importancia.

El Juzgado está instruyendo las oportunas diligencias.

El pueblo está indignado á la vista de semejante suceso, y pide se le aplique el rigor de la ley á los autores de semejante hecho, así que sean habidos.

### BOLETIN OFICIAL

Real orden del Ministerio de Hacienda dictando varias disposiciones acerca las rebajas que los almacenistas al por mayor pueden hacer en los aguardientes compuestos y licores con adición de agua.

—La propia autoridad hace pública la autorización concedida al alcalde de Cherta, para ordenar el pago del gasto voluntario de 800 pesetas con destino á fiestas religiosas.

—El ingeniero jefe de minas publica la relación de las operaciones facultativas que practicará el personal de este distrito minero en los días que expresa.

—La Administración de Hacienda anuncia que el señor delegado se ha servido transmitir á D. Valentín Requena Sintés, los censos que relaciona con la salvadad del derecho de retrato que á los dueños de las fincas censadas concede el artículo 5.º del real decreto de 3 de Junio de 1886.

—La Alcaldía de Tortosa anuncia la subasta para el servicio de coches fúnebres.

La de Fatarella la del arriendo á venta libre de las especies de consumos.

—El juez de primera instancia de Tortosa, cita, llama y emplaza á Ramón Vidiella y Panisello.

Y el juez municipal de Bot anuncia las vacantes de secretario y suplente de dicho Juzgado.

### AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para esta semana

ORALES

Día 9.—Causa procente del Juzga-

## A los enfermos de los OJOS

En la Clínica del Médico Oculista J. Ballester, se practican todas las operaciones de la especialidad. Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5. **LA CENIA**  
NOTA.—Buenas casas de hospedaje, habitaciones expresas para operados, y acruajes diarios de Tortosa, Sta. Bárbara, Ulldecona y Vinaroz á La Cenia.

**Juan Panisello Sol** Procurador de la Real y Eecma. AUDIENCIA DE BARCELONA

Tiene el gusto de participar á sus amigos y paisanos en general su ingreso en el Colegio de Procuradores de Barcelona, para dedicarse á los asuntos propios de su profesión ofreciéndoles su despacho *calle de Graciamat, 16, 2.º* BARCELONA.

## Herniados (trencats) leed

Llegará á esta ciudad, hospedándose en la Fonda de Europa, donde permanecerá solamente el lunes 20 del próximo Noviembre, el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent autor de los acreditados bragueros Cuadruplo y Triple Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los mas eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros no se curará con ningún otro por nadie, absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto quedando amoldados como un guante pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ningún clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Sébase pues que bragueros mejores que los del especialista Torrent ni existen ni se conocen en parte alguna, ofreciéndose 1000 pesetas á quien pruebe ó demuestre lo contrario.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columnas vertebrales, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

Nota: Téngase presente que el especialista Torrent estará en Tortosa únicamente el día 20 de Noviembre en la Fonda de Europa donde podrán consultarle todas cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen este día tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13

do de Gandesa; delito hurto, contra Salvador Corbella; ponente Sr. Zaldívar, letrado Sr. Casagualda y procurador Sr. Eñías.

Día 11.—Causa procedente del Juzgado de Gandesa; delito disparo, contra José Llovería; ponente Sr. Oiz, letrado Sr. Fabregat y procurador señor Ruiz.

\*\*\*

### POR JURADOS

Día 7.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito atentado, contra Joaquín Valldeperes; ponente señor Oiz, letrado Sr. Guasch y procurador Sr. Peñarrubia.

Día 9.—Causa procedente del mismo Juzgado; delito hurto, contra Jacinta Muñoz; ponente Sr. Oiz, letrado Sr. Olesa y procurador Sr. Planas.

Día 10.—Causa procedente del mismo Juzgado; delito lesiones; contra Pedro Segarra y otros; ponente señor Oiz, letrados Sres. Morera y Mir, y procuradores Sres. Alonso y Peñarrubia.

Día 11.—Causa procedente del mismo Juzgado; delito infracción de la ley de caza, contra Francisco Moragrega; ponente Sr. Zaldívar, letrado Sr. Batlle y procurador Sr. Forn.

Prodigiosas Píldoras Reverter.—(Véase 4.ª pagina.)

## De todas partes

### Contra las malas lenguas

En Canadá se ha puesto en vigor una disposición encaminada á castigar los chismes y enredos con que las malas lenguas suelen amargar la existencia de los mortales.

En lo sucesivo, todo aquel cuyas palabras den margen á rencillas, disgustos entre familias, violencias, será condenado á un baño de agua fría, de la duración designada por la autoridad.

Un periódico extranjero inserta esta noticia, de cuya autenticidad no respondo.

Lo que sí puede asegurarse es que si esa disposición se trasplantase en el viejo continente y arraigase en España, no habrían de faltar ciudadanos anfibios ni acuáticos.

Sería necesario establecer servicio permanente de baño para que pudiesen cumplirse las innumerables condenas que se aplicarían diariamente.

### Infección por el creppé

En Granada se ha desarrollado el tífus en proporciones tan alarmantes, que han obligado al alcalde de aquella capital á reunir á los médicos de la misma, á los cuales pidió manifestaran las causas de la propagación de

tan terrible enfermedad y medios más adecuados para evitarla.

Los doctores, previos diversos pareceres y discusiones, convinieron en que el principal agente conductor de la epidemia era el cabello denominado creppé, que para relleno de su peinado usan las señoras; proponiendo como uno de los medios más prácticos para evitar la propagación de la enfermedad la prohibición absoluta de usar dicho postizo.

El señor alcalde, celoso de la salud de sus administrados, publicó un bando conminando con multas á las personas que usaran el expresado relleno y ha encargado á los agentes á sus órdenes que toda mujer que sospechen, por la forma de su peinado, que lleva en éste el germen de la infección, sea conducida con todas las atenciones que á su sexo son debidas, á la casa consistorial, donde dos peñadoras que al efecto en ella se han instalado, procedan a deshacer los bucles y extraer siempre que en él se encuentre el terrible creppé, peinándolas de nuevo y entregándolas después al agente encargado de cobrar las multas en que incurran las infractoras del bando municipal.

¿Servirá de escarmiento para usar postizos las medidas que se ha visto obligado á acordar el alcalde de Granada?

## Nacionales

Anteayer estuvo breves horas en Tarragona el sabio monje benedictino francés P. Marius Férotin, socio correspondiente en Londres de la Real Academia de la Historia.

Este erudito extranjero, que viaja por España aportando datos para una importante obra histórica, visitó el Museo arqueológico y la Biblioteca provincial, examinando en este último establecimiento las ricas colecciones de códices innumerables que allí se conservan.

—El estado de la ganadería ha mejorado algo con los pastos de Otoño, pero así y todo, la depreciación continúa en los mercados de consumo, abundando los vendedores, especialmente de ganado lanar, que se halla flaco y amenazado de epidemia.

Desean los labradores que el temporal de lluvias llegue muy pronto para que la sementera resulte oportuna y satisfactoria, pues con el agua caída hasta ahora no hay bastante para una buena siembra.

—El invierno que se prepara para las clases menesterosas en Ternel, según la prensa de aquella capital, no puede ser más tétrico.

Las patatas, principal alimento del

## José M. Cartes Mur

Médico-cirujano homeópata, del Hospital Homeópata de Barcelona  
Plaza de la Constitución-7 1º—(esquina Travesta Angel)—TORTOSA

pobre, están por las nubes; las judías y el arroz, que podían suplirlas, se han puesto a precios imposibles; el pan todavía subirá más si el trigo sigue aumentando de precio, y para colmo de desdichas, la clase jornalera no tiene obras de importancia donde ganar un jornal.

## Rusia y Japón

### Declaración

Telegrafían de San Petersburgo que ha llegado el jefe de máquinas del crucero *Orovín*, de la escuadra del Báltico que estuvo en Vigo.

Dicho maquinista ha asegurado que es innegable la presencia de dos torpederos japoneses en la bahía de Hull el día que ocurrió el incidente que tanto ha preocupado a las cancillerías.

### Venganza.—Los heridos en Hull

Telegrafían de Londres que el hijo de un marinero que fué muerto por los cañonazos de la escuadra rusa en la bahía de Hull, ha manifestado deseos de pelear en la escuadra del almirante Togo contra los rusos.

Los heridos a consecuencia del citado incidente siguen cuidadosamente atendidos por los médicos del Rey.

## ALCANJE

### Informes rusos

Marinos rusos de alta graduación han declarado que se puede comprobar la presencia de dos torpederos japoneses en las aguas de Hull.

### Agitación

Un despacho dice que reina gran agitación nacionalista en Suecia.

### Los alcoholeros

Una representación numerosa de alcoholeros acompañada del señor Canalejas visitó al señor Maura para entregarle una exposición en la que están resumidas las aspiraciones de los alcoholeros españoles.

### Concejales

Los ministros estuvieron reunidos en Consejo dos horas y media, tratando del proyecto de ley resolviendo la cuestión de los suplicatorios que se presentará al Congreso en la primera sesión.

Los ministros se mostraron todos de acuerdo con el señor Maura.

### Complot

Se ha descubierto en Belgrado un complot vastísimo para derrocar al Rey D. Pedro y poner en su lugar a un joven descendiente de Milok que reside en Hungría. Los conjurados son en su mayoría militares y altos funcionarios. Las listas están en poder del Gobierno y se han decretado centenares de prisiones. Uno de los planes de la conjura era el secuestro del Rey.

### Entusiasmos canalejistas

En el teatro Eslava de Sevilla se ha celebrado un banquete canalejista de 350 comensales.

En las paredes del teatro había rótulos con inscripciones del tenor siguiente: «¡Viva el Rey de la democracia! ¡Viva el hombre único!»

### Ciclón

Un terrible ciclón ha destruido casi todas las ciudades y aldeas de la Cochinchina.

### Motines

En varios pueblos de Polonia la movilización ha sido acogida con motines, ocurriendo sangrientas colisiones entre soldados y el pueblo.

### Tratado

Mañana se firmará en Berna el nuevo tratado de comercio suizo alemán.

**Nuevo diplomático cerca de la Santa Sede**

El sultán de Turquía ha designado nuevo representante suyo en el Vaticano.

Llábase Cheril Bey, y es un personaje influyente, y que goza de cierta importancia en la corte del Imperio otomano.

**El ministro de la guerra francés**

El ministro de la guerra francés, ge-

neral André, ha experimentado una gran mejoría.

Los periódicos progresistas atacan con dureza al diputado Syveton, que agredió en plena sesión al ministro de la Guerra.

La prensa nacionalista aplaude, como es natural, la conducta del citado diputado.

## BOLETIN BURSATIL

Cambios facilitados por el corredor de Comercio de la plaza D. Francisco Calbet Balagué, c. S. Ildefonso esquina a Baños.

### CAMBIOS DEL DIA 5 EXTRANJEROS

Paris	00'00	Al contado y para ajustes hasta 3 meses
Londres	00'00	

### EFFECTOS PUBLICOS

Interior.—Contado desde 77'10 a 77'30  
Amortizable.—id. id. 98'25 a 98'50

### ORO

Alfonso	36'50
Onzas	36'60
Isabel	46'30

## SENADO

El discurso pronunciado por el señor Maura contestando al Sr. Montero Ríos ha sido muy aplaudido por la mayoría.

«Rechaza el dictado de clerical, inventado—dice—por quienes no pudiendo legitimar sus censuras, se dedican al lastimoso apostolado de inducir al odio personal.»

«Los liberales—añade—creen que la única opinión es en España la de los apedreadores de jubileos.»

«Las Comunidades religiosas viven de los donativos voluntarios y crecen constantemente.»

«¿Ese hecho no refleja que hay una gran opinión a favor de las mismas que aumenta cada día?»

«¡Si odiáis a los frailes sustituid su obra social!»

Afirma que el mismo Sr. Montero Ríos autorizó el establecimiento de 18 comunidades religiosas.

«Después—dice—vino *Electra*, luego la crisis, y por último, una indigestión de *Electra* al partido liberal.»

«Queriendo apagar el fuego encendido, el ministro Sr. Alonso González dió un decreto que indignó a Roma.»

«En su vista se acordó un *modus vivendi* con la Santa Sede, que ha servido de base para el convenio actual.»

«Nosotros suprimimos las subvenciones a las Ordenes religiosas.»

«Ningún extremo del convenio merma la soberanía de España.»

«Vamos nosotros a resolver una cuestión importantísima que los liberales no supieron ¿o no quisieron resolver.»

«Y aún se quejan.»

«¡Ingratitud humana!» (Risas).

«Los liberales deben callar cuando se trata de soberanía.»

«Ellos pidieron permiso a Roma para variar la ley de Asociaciones.»

«El Sr. Maura prueba esta última afirmación dando lectura a la Nota que al efecto envió al Vaticano el señor duque de Almodóvar.» (Sensación.—Aplausos.)

«Si los liberales se entretienen en contar los frailes y monjas que hay en España, nosotros contaremos los anarquistas, libertarios, socialistas, republicanos y demás elementos enemigos del orden establecido que se han desarrollado a la sombra de las teorías planteadas por los liberales.» (Estruendosa ovación.)

«Yo defendiendo la doctrina, ellos la abandonan cegados por las modas sectarias.»

Continúa el presidente del Consejo de ministros su discurso, y construye un párrafo que es interrumpido por constantes ovaciones.

Analiza el convenio y refuta los argumentos del Sr. Montero Ríos.

Al terminar el Sr. Maura, suena en la Alta Cámara una estruendosa y continuada salva de aplausos.

Se levanta la sesión a las ocho de la noche.

**Longines—Internacional Wat y G.—Omega—Cronómetro Lip—Tavannes 1.ª—Climent.—De venta Relojería Climent, Rosa n.º 3, Tortosa.**

# Mediana de Aragón

AGUAS Y SALES Naturales Purgantes

SALES del PILAR

Sales para Loción y Baño — EFICACÍSIMAS —

Medalla de Oro Paris 1900

Son de efectos seguros no irrigan jamás

DEURÉTICAS DEPURATIVAS LAXANTES

Bicarbonatadas Sódicas Litínicas

Para preparar la mejor Agua de mesa. La que no tiene rival para las enfermedades del ESTÓMAGO, HIGADO, RIÑONES, INTESTINOS. Infalibles contra la OBESIDAD.

Caja de 10 paquetes para 10 Litros de Agua UNA PESETA.

Contra el Reumatismo, La Gota y Artritis. En todas sus manifestaciones.

— DE ÉXITO SEGURO — En el Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y demás enfermedades de la piel.

— INSUSTITUIBLES — para las enfermedades de las Vías Génito Urinarias de la mujer.



Domicilio Social: Rambla de Cataluña 116 Barcelona

Venta en todas las Farmacias—Depósito en Tortosa D. ENRIQUE CARPA—Agentes Generales: JOVE Y BLANC—BARCELONA

## A. Oliveres

MEDICO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Ex-alumno de los Hospitales de París

Ex-ayudante de la Clínica oftalmológica del Dr. Galezowski

CONSULTA DE 11 A 1.

Pasaje Franquet, Pral.

OPERACIONES DE 3 A 5

TORTOSA

### CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUGIA

POR EL

MEDICO OCULISTA

CUCALA

OJOS, OIDO, GARGANTA Y NARIZ

Se extraen cataratas y practican todas las operaciones de los ojos

PRECIO DE LOS OJOS  
Primera visita... 2'50 pts  
Cada cura... 1'00  
Por 15 curas... 10'00

Se exceptúan operaciones, duchs, electricidad, reconocimiento de fondo de ojo, etc.

CONSULTA DE 8 A 1 DE 6 A 8

Calle Lonja (orilla del río) Pes de la Palla TORTOSA

## ULTIMA HORA

(Sección Telegráfica)

Servicio especial del CORREO IBÉRICO

### De Roma

Madrid 7, 11'20

En las elecciones verificadas en Italia, han triunfado los ministeriales.

En Roma aunque también ha triunfado el gobierno, el triunfo moral ha sido para los constitucionales.

Los republicanos socialistas han sacado en la capital de Italia doce candidatos.—*Quintero*.

### De Corea

Madrid 7, 11'20

Según noticias de Corea ha fallecido la princesa heredera de aquel imperio.—*Quintero*.

### Malaga

Madrid 7, 11'20

Ha llegado a Malaga el príncipe heredero de Alemania.—*Quintero*.

### Suplicatorios

Madrid 7, 14'50

Se espera con gran interés el principio de la discusión que hoy tendrá lugar en el Congreso, después de la lectura de la nueva ley para procesar a los diputados.

Algunos diputados han comprendido ya que el Sr. Maura les ha tendido un lazo con la nueva ley.—*Quintero*.

### Concordato

Madrid 7, 14'50

Las mayorías parlamentarias están entusiasmadas por el triunfo que alcanzó el Sr. Maura en el Senado al contestar al discurso del Sr. Montero Ríos cuando éste impugnaba el nuevo convenio con el Vaticano.—*Quintero*.

### Magistratura

Madrid 7, 14'15

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma del Rey una amplia combinación de Magistrados.—*Quintero*.

### Desórdenes

Madrid 7, 14'15

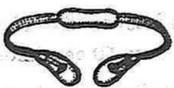
Telegrafían de Nápoles que

en aquella capital han ocurrido varios desórdenes, con motivo de las elecciones entre ministeriales y socialistas.—*Quintero*.

### La prensa

Madrid 5, 14'15

La prensa democrática y republicana se desencadena contra el Sr. Maura por su discurso del sábado, diciendo que hizo alardes de clericalismo.—*Quintero*.



## A los herniados

(TRENCAES)

No debería permitirse el cinismo de ciertos intrusos charlatanes y mercaderes de oficio, que, con el mayor descaro y en frases de relumbrón, anuncian la curación radical de las hernias sin conocer si quiera en qué consiste tal delicia, y sin contar con título alguno que justifique su aptitud.

Poco daño hacen en verdad, esos aplicadores de bragueros, que desconociendo los más rudimentarios principios acerca de tales aparatos, pretenden sentar plaza de inventores, cuando si algo han inventado, es solo el sistema de embaucar, prometiendo curaciones imposibles, con el fin de sacar dinero de los incautos; pero de todos modos bueno es ponerles al descubierto, para que el público les conozca, antes de que lleguen a ser su víctima.

Enemigo del charlatanismo y del engaño, me es permitido apelar al testimonio de los señores médicos, los cuales me han prestado siempre su valiosísimo apoyo, convencidos de mi correcto proceder, en los seis años que hace visito en esta ciudad.

### D. JOSÉ PUJOL

cirujano especialista en la aplicación de bragueros para la curación de las hernias, con largos años de practica en la casa de don JOSE CLAUSSOLLES, de Barcelona, Establecimiento «La Cruz Roja.»

### Plaza del Prim.—Reus

Oportunamente avisará el día de su llegada a esta ciudad.

### FONDA BARCELONESA

José M.ª Escardo Salvany

MEDICO

Ha trasladado el Consultorio médico quirúrgico, que tenía abierto en Barcelona, a esta Ciudad.—San Roque, 31, 1.ª Especialidad en las enfermedades de la infancia y afecciones quirúrgicas.

Consulta de 9 a 12 y de 5 a 7.

## SASTRERIA

DE

Baltasar Marqués

Calle de la Merced. Núm. 2.—entreuelo TORTOSA

## SOMBRERERIA LA MODERNA

DE MANUEL DELSORS

3, Ciudad, 3—Tortosa

El dueño de este establecimiento participa a su numerosa clientela y al público en general que ha recibido las novedades para la próxima temporada de invierno. Inmenso y variado surtido de sombreros y gorras de todas clases, procedentes de las mejores fábricas del país y extranjeras. Gran variedad en sombreros, gorras bonetes y solideo para señores Sacerdote.

Verlo para creerlo. Novedad, elegancia y baratura. Se hacen toda clase de composturas en dicho ramo.

3—Ciudad—3

## Aviso importante

En el acreditado establecimiento de D. Juan Bautista Alvarez, se han recibido variados surtidos de géneros, alta novedad, propios para la presente temporada. Se distinguen los ricos cortes de traje damasé de seda, armures labradas; granités; cheviots, iluminados, pañetes lisos y avados, gergas novedad, terciopelos seda labrados y lisos y otros artículos de fantasía.

Especialidad en confecciones corte parisien Palcots, capas, sacos abrigo y novedades en abrigos niños; igualmente en géneros de peltería, en capas piel variadas, boas, cuellos mongolia, pecheras interiores, manguitos y variedad de cuellos para niña.

Trajes de moda en estambre y chiviot inglés para caballero, chalecos alta novedad, confección a medida, según el corte que se desee, abrigos y capas confección a precios muy reducidos. Prontitud y economía. Trajes punto inglés, estambre, lana y algodón; fajas, rodilleros y petos de verdadero abrigo de estambre.

ESPECIALIDAD DE LA CASA

Precio fijo.—Novedad y economía.

Angel 7 y Esquina Moncada

## AVISO

EN LA SASTRERIA

La Tijera de Oro

DE

FERNANDO COLOME

Puente Piedra 1 y San Roque 2

se han recibido los géneros propios para la presente temporada de invierno, de las más renombradas fábricas de Sabadell y Tarrasa: clases y colores última novedad. También se han recibido géneros negros y azules y un inmenso surtido en pantalonera y artículos propios para gabanes.

Precios sumamente económicos

Prontitud en los encargos

Sastrería LA TIJERA DE ORO Tortosa

## LA ACTIVA

Los socios Pedro Masía y Tomás Vilalba participan al público que desde 1.ª de Noviembre prestarán un servicio especial de encargos desde

Tortosa a Tarragona Barcelona y viceversa.

Dirección para recibir los encargos EN TORTOSA.—Calle de la Zuda 1 (casa el Dengue) hasta las doce de la noche y calle den Carbó 1 bajos.

EN BARCELONA.—Carmen 37 Sastrería.—Puerta Ferrisa 23 y Urgel 25 bajos.

EN TARRAGONA.—Unión 7 y Nao i Carpintería.

## Juan Anto. Delsors

ABOGADO

Ha trasladado su despacho a la calle de la Crera, frente al Palacio Episcopal, entrada por el Palau, izquierda.

## CLINICA OPERATORIA

de D. Francisco Cavaller Mengual. Se ha trasladado a la Plaza de Santa Ana número 1.ª (Casa el Conde.)

Imprenta de FOGUET P. Hospita! 6

# Jarabe de Hipofosfitos Climent

## El legítimo marca SALUD

Exíjase el legítimo Jarabe Climent SALUD único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

# Correo Iberico

DIARIO CATÓLICO

Es el periódico de mayor circulación de la comarca.

Cuenta con corresponsales en Roma, París, Madrid y principales capitales de España.

Publica correspondencias de todos los pueblos de la región y de la Diócesis.

### Precios de suscripción

1 peseta al mes en toda España.

### Puntos de suscripción

En la administración Plaza del Hospital 5, y en casa de nuestros corresponsales.

Anuncios, esquelas, remitidos y comunicados á precios convencionales.

## La Verdad

Casa católica de viajeros de  
**FERNIN SOLIA**  
EN ZARAGOZA

El dueño de esta antigua y acreditada casa pone en conocimiento de su distinguida clientela, que ha reformado todas las habitaciones con luz eléctrica y timbres en todas ellas. Además cuenta con un espacioso comedor para bodas y bautizos.

Los Sres. Sacerdotes encontrarán un juego de Breviarios con todos los Santos modernos.

No se admiten señoras solas si no las conoce la casa ó vienen recomendadas. PRECIOS, desde 3'5 pesetas, camas y pupilos á precios convencionales. Comidas sueltas desde 7 reales.—No se acude á la llegada de los trenes sino se escribe solicitándolo.

Escuelas Pías N.º 37 y 20.

## EN DEFENSA DE LA SALUD

### SANOL PIZA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE VIENA

#### RESOLUTIVO INFALIBLE

Medicamento familiar, jamás peligroso; de aplicación sencillísima y de milagroso efecto. Téngase á mano siempre.

NO TEMAS Á LAS QUEMADURAS pues el SANOL, aplicado en el momento de recibirlas, siendo de primer grado, calma el dolor á los pocos minutos quedando aquella completamente curada sin dejar vestigio alguno ¡antes de 24 horas!

Se cura también rápidamente las contusiones, y orzuelos.

FRASCO 4 y 6 reales

Farmacia del Dr. PIZÁ

Plaza del Pino, 6. - BARCELONA

Es tanta la fe que el SANOL inspira y tanto confianza en sus efectos que se devolverá su importe á quien no quede satisfecho de él en los conceptos indicados.

Observaciones Meteorológicas  
tomada por los alumnos del Colegio de  
D. R. VILÁS

Barómetro			Termómetro		
Max.	Min.	Oscil.	Max.	Min.	Mda
759	757	2	18	7	12 50
Termómetro			Termómetro		
Evap.	Pvto.	Cielo	Vnto.	Seco	Hu.
3'2	00'0	0'0	S. S.	21	19

El alumno Joaquín Tallada El alumno José Librizi

## Espartería de JOSE MARIN

Calle de la Cárcel n.º 2. - TORTOSA

Próxima la temporada de invierno, y habiendo recibido un precioso surtido de géneros de ESTERAS, tengo el gusto de ofrecerlos al público, esperando del mismo se sirva honrarnos con su confianza. Yo, por mi parte, procuraré servir con prontitud y economía.

Tengo existencias en LANA DE ARAGÓN, CLIN VEGENAL y HOJA DE MAIZ.

Baratura sin igual en los varios productos de este Establecimiento destinados á la molinera de aceitunas y demás artículos propios de la industria de esta casa.

Calle de la Cárcel, núm 2, salida al puente particular

## Prodigiosas Pildoras

## VITALES O LARGA VIDA DE REVERTER

DISTINGUIDO CON MEDALLA Y DIPLOMA DE 1.ª CLASE

Estas pildoras puramente vegetales, purgan suavemente y corrigen la mala digestión, el estreñimiento, depuran la sangre y reaniman las fuerzas perdidas. El que frecuentemente haga uso de ellas disfrutará de buena salud, sin necesidad de ningún otro remedio; tienen la propiedad de reparar las virruces animan los espíritus, quitan los temblores de nervios, los dolores reumáticos, limpian el estómago de los humores grasos que causan indigestiones y de todas las miserias que provienen de este principio vicioso, como la Acidez, Náuseas, Flatulencia, Desvanecimientos, Dolor de cabeza, Pérdida de la memoria, Desarreglos del hígado y otros desórdenes; hacen en fin, que la persona esté alegre, preservándole de otras enfermedades y especialmente de las contagiosas, alejando así la muerte.

No debe haber familia que carezca de estas excelentes pildoras, pues la mayor parte de las enfermedades proceden de la mala digestión, los nervios se debilitan, la sangre se empobrece, el corazón pierde la fuerza, los intestinos se resecan y todas las funciones y facultades parecen declinar, observándose una debilidad general, que el paciente se siente dolores en el pecho, costado y otras veces en la espalda, sintiéndose triste y soñoliento, con mal gusto en la boca y poco apetito, grande peso en el estómago y desfallecimiento, ojos hundidos, pies y manos fríos, sobreviniendo más tarde tos, sin sueño dolor de cabeza, etc., etc., dando lugar á un gran peligro, cuyas consecuencias pueden llegar á ser funestas si no se combate el mal con prontitud acudiendo á las

Milagrosas pildoras vitales de Reverter.

Estas pildoras se venden en cajas al precio de 1 peseta 50 céntimos cada una, y basta una sola caja para ver su resultado.

Depósito: en Tortosa, Botica-Droguería de Carpa; Vinaroz, D. Manuel Esteller; Morella, Botica de Guart; Castellón, Botica de D. Manuel Font; Barcelona, Botica del Dr. Sastre, Hospital, 109, y en Chert, Botica del autor Reverter, de donde se servirán pedidos al por mayor y menor, pudiéndose remitirse por correo mediante su importe en sellos de franqueo.

## Talleres de Fundición de hierro y construcción de máquinas DE Juan Figueras

Carretera de Valencia cerca los cuatro caminos. Cruce del Tranvía de Roquetas y Jesús

### GRAN REBAJA DE PRECIOS

Debido á la gran existencia de prensas, se ceden á precio mucho más bajo que el ordinario. Garantía completa en el buen funcionamiento y solidez de las prensas conforme lo demuestra el que en las más de dos mil que hasta el día ha colocado ninguna de ellas ha sufrido la rotura de las piezas principales, como son tuercas y sitaliales; prueba evidente de la buena calidad de los materiales; y de la perfección en la de obra. Instalaciones completas para riegos, molinos de aceite y fábricas. Norias y bombas de todas clases. Fundición de hierro y bronce y todo lo concerniente á maquinaria.—PRECIOS REDUCIDOS EN LOS ENCARGOS.

## LA UNION CATOLICA

GRAN FABRICA DE TRAJES ECLÉSIASTICOS

A MEDIDA

Fundada en 1846

Director: D. ESTEBAN BARTHOMEU

CALLE DEL OBISPO, 3, PRAL. BARCELONA franco muestras y catálogos Se remiten

# LIBROS DE TEXTO. LIBRERIA MESTRE

Rosa 11-TORTOSA

30

tranquiliza con sus razones: no vengo, les dice, contra vosotros; nada tenéis que temer: solo quiero que me guíeis á vuestra principal población: nos daréis los víveres necesarios, que se os pagarán puntualmente. Nuestro intento es solo el de apoderarnos por tres días de estos desfiladeros. Libres ya de todo recelo, los pastores le conducen al lugar inmediato.

¡Cuál fué la admiración de Numa al conocer entre sus moradores, aquellos mismos rheatos á quienes había concedido la libertad! El viejo que le habló el día del sacrificio se adelantó y reconociéndole: ¡Oh día feliz! exclama, amigos, hijos míos, este es nuestro libertador; este es el héroe generoso que rompió nuestras cadenas; este es Numa! Apenas ha pronunciado este nombre, cuando todos los rheatos rodean á Numa y se postrojan á sus pies. Unos le dan gracias por la libertad de sus padres; otros por haberles vuelto sus hijos y mujeres, y todos repiten: ¡Oh hijo de los Dioses! (pues debe serlo quien como

tú los imita); ¡Qué gracias no te debemos por habernos concedido tantos bienes, y el mayor de todos que es el de poder besar tu mano libertadora y contemplar un guerrero que sabe perdonar! Dispón á tu gusto de nosotros; de nuestras vidas y haciendas; todo es tuyo; eres nuestro rey, nuestro padre; y aún más, pues fuiste nuestro libertador.

No puede Numa oír estas tiernas expresiones sin llorar. Sus valientes sabinos se enternecen con él: ya les une la dulce amistad con aquel pueblo virtuoso. Habitantes y soldados se mezclan, se abrazan; reciben y dan todo cuanto la hospitalidad y la amistad les inspira. Las chozas se llenan de los guerreros de Numa; hombres, niños y mujeres los sirven con celo y andan solícitos en suministrarles aún más de lo que necesitan. Tanto los sabinos como los rheatos no componen ya más que un pueblo solo y una sola familia. Todos aman y respetan igualmente á Numa: esta conformidad en los afectos los ha hecho her-

manos.

Después de haber dado algún tiempo al descanso, Numa da la señal para juntar sus tropas, y todos los habitantes acuden con ellos á la voz del clarín, armado cada cual con lo que ha podido encontrar: este viene con una espada medio carcomida del orín, aquel con un escudo roto: el otro ha tomado una reja de arado y los más se han provisto de armas, cortando gruesas y fudosas ramas de las encinas y robles. Queremos pelear por tí, dicen al héroe: seremos parte de tus tropas, y cree que si el corazón basta para hacer un soldado, nunca tendrás otros más valientes y arrestados.

Hablando así, se forman esforzándose á imitar á los sabinos: se alinean unos á otros formando filas mal compuestas, y piden con instancia se les conceda el puesto más peligroso. En vano intenta el sensible Numa reprimir el celo de su ardiente gratitud; en vano se resiste á exponer á los riesgos del combate á unos hombres

que no tienen más causa para pelear que el amor que le profesan; este amor es más fuerte que su autoridad, y á pesar de sus órdenes y ruegos, el hijo de Pompilio se ve precisado á doblar el número de sus tropas. Entonces les explica su intento, diciéndoles que quiere ocupar las alturas para destruir al enemigo.

Inmediatamente guían los rheatos á los sabinos á todos los sitios y gargantas de paso indispensable; les señalan los puestos que deben ocupar; se apostan con ellos, cortan gruesos troncos, preparan montones de piedras para escachar á los marsos; y resueltos á participar de los riesgos de los soldados de su bienhechor, aguardan con impaciencia el ejército romano.

En breve se descubre éste. Rómulo había salido de su campo y emprendido una diestra retirada con la cual engañados los marsos y samnitas le seguían, aunque siempre reprimidos por las sabias maniobras del contrario. Cuanto más se acercaban á las montañas tanto más procuraba el as-

tuto general aparentar gran desorden en su marcha: la retaguardia se desordenó por su mandato, y la entrada de los romanos en los desfiladeros, parecía una total derrota. Sofonor, Leonte y aún más el general de los samnitas, dieron ciegamente en el lazo, y todo aquel ejército de aliados, compuesto de guerreros más valientes que astutos, se internaron en lo más áspero de las gargantas, creyendo perseguir á unas tropas desmandadas y puestas en fuga.

Rómulo instruido por los guías que Numa le había enviado, condujo de este modo á los enemigos hasta el sitio más difícil y peligroso de los desfiladeros. Luego que vió logrado su fin, cesó de huir, y pasando por medio de la retaguardia con una columna de gente escogida, se presenta á los marsos, los llama al combate, y da el tiempo necesario á la retaguardia para rehacerse. El esforzado Leonte cierra antes que todos los romanos, y á su ejemplo los marsos y samnitas se disputan la gloria de acabar con

DISPONIBLE